

Ley 2^a

Lea 2^a Murcia - V - 11

Arrolamientos

N.º 11

En 16.º de Agosto de 1495, ante Rodrigo Perez Vero, otorgó su testam.^{to} Diego Mahan, y por una de sus cláusulas fundó una piamemoria de una misa rezada en la Capilla de Su. Salvador el día de todos Santos, con un cirio de a libra; que se ha de dar al Clerigo q^e la digere lo acostumbrado, dejando grabadas p^o su alma, y la de doce misas mas cinco t.º de viñan en el Viego del Getuel, q^e afrontan tierras de Simon de Mallo con la cofa de la Ginovesa, tierra de Sancto Noy de Sandoval, tierra de Oruid. brasal en medio, y dejó dha. tierras a Yavel Mahan.

Piamemoria de Diego Mahan.

